

PL 1981
sobre 155
vence 3/6/22

Usuario: WMENDOZA

Despacho Presidencial

Area de Asesoría al Presidente y Tribunal Constitucional

13/05/22 - 15:05:40

Registro: 22-0012043

Clave: 7029

Nota: La rubricación NO da conformidad al contenido.

Consultas: www.gob.pe/presidencia

Telefonos: (01) 311 3900 5980-5981



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL INGRESO DE
UNIDAD NAVAL Y PERSONAL MILITAR EXTRANJERO CON ARMAS
DE GUERRA AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

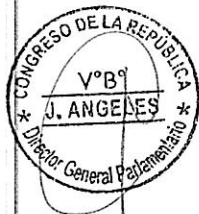
Artículo 1. Objetivo de la resolución legislativa

1.1 Autorízase el ingreso al territorio de la República de la Patrullera Guardacostas Marítima Isla Baltra (LG-47) de la República del Ecuador y personal militar extranjero, la cual recalará en el puerto de Caleta La Cruz en Tumbes, con la finalidad de participar en el Ejercicio Binacional de Derrame de Hidrocarburos, que se desarrollará del 18 al 19 de mayo de 2022, ingresando al dominio marítimo el 17 de mayo hasta el 20 de mayo de 2022; en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución legislativa.

Se precisa que, durante la recalada en el puerto de Caleta La Cruz en Tumbes, el ingreso de la citada unidad naval se podría efectuar con posterioridad a la fecha de inicio del referido evento, pero en ningún caso excederá la fecha límite del 20 de mayo de 2022, para que se retire del territorio de la República.

1.2 Autorízase el ingreso al territorio de la República de personal militar de los Estados Unidos de América, con la finalidad de realizar actividades de cooperación de entrenamiento con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, desde el 20 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2022; en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente resolución legislativa.

Se precisa que, al contar con distintas actividades de cooperación de entrenamiento con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, el ingreso del personal militar extranjero será en distintas fechas, pero en



ningún caso excederá de la fecha límite del 31 de diciembre de 2022 para que se retiren del territorio de la República.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazo

Autorízase al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de las actividades operacionales consideradas en los Anexos 1 y 2 de la presente resolución legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido.

El ministro de Defensa procede a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas después de expedida la citada resolución suprema.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación. En Lima, a los trece días del mes de mayo de dos mil veintidós.



MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

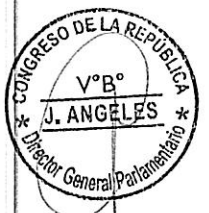


LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



ANEXO 1
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE UNIDAD NAVAL EXTRANJERA
QUE INGRESARÁ AL PAÍS CON ARMAS DE GUERRA



PATRULLERA GUARDACOSTA MARÍTIMA ISLA BALTRA (LG-47)	
Objetivo	<i>Ejercicio Binacional de Derrame de Hidrocarburos</i>
Lugar	<i>Caleta La Cruz - Tumbes</i>
Fecha del evento	<i>18 y 19 de mayo de 2022</i>
Tiempo de permanencia	<i>Del 17 al 20 de mayo de 2022</i>
País participante	<i>República del Ecuador</i>
Tipo de unidad participante	<i>OPV 2606</i>
Cantidad	<i>Uno (1)</i>
Clase y/o tipo de buque	<i>Santa Cruz / Patrullera Guardacostas Marítima</i>
Nombre y/o número de casco	<i>Patrullera Guardacostas Marítima Isla Baltra (LG-47)</i>
Cantidad de personal	<i>Trece (13) tripulantes</i>
Desplazamiento	<i>110 toneladas</i>
Eslora	<i>26.5 metros</i>
Manga	<i>6.06 metros</i>
Calado	<i>1.8 metros</i>
Tipo y cantidad de armamento	<i>Dos (2) ametralladoras 0.50</i>
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedida, otros)	<i>Radar Furuno y cámara Flir</i>
Aeronaves embarcadas (número de matrícula, tipo, clase)	<i>ninguna</i>
Embarcaciones	<i>...../.....</i>
Sistema de comunicaciones (HF, VHF, canal 16, satelital Sistema de Navegación)	<i>HF – VHF – FM/AM – UHF – satelital, econsonda, ECDIS y GPS</i>

ANEXO 2
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE PERSONAL MILITAR
EXTRANJERO QUE INGRESARÁ AL PAÍS CON ARMAS DE GUERRA

1. Entrenamiento de Operaciones Especiales con el Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjunta (CIOEC), Fuerza Especial Conjunta (FEC) y la Dirección Antidrogas (DIRANDRO) de la Policía Nacional del Perú	
Objetivo	Entrenar y apoyar al CIOEC/FEC y DIRANDRO
Lugares	Lima, Callao, Loreto, San Martín, Santa Lucía, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Iquitos, Pucusana y Apurímac
Fecha de inicio	20 de mayo de 2022
Tiempo de permanencia	226 días (con rotación de grupo cada 4 o 6 meses)
Instituciones involucradas	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) y la Policía Nacional del Perú (PNP)
País participante	Estados Unidos de América
Tipo de unidad participante	Unidad de Fuerzas Especiales
Cantidad de personal	17
Tipo y cantidad de armas	17 fusiles M4 (5.56 mm) 17 cañones cortos para fusil M4 (5.56 mm) 17 pistolas M9 17 pistolas Glock 4 ametralladoras M249 (5.56 mm) 5 ametralladoras M240 2 ametralladoras MK48 2 lanzagranadas M320 2 morteros de 60 mm 2 fusiles de tiro de alta precisión (TAP) M110 6 fusiles SCAR 2 fusiles M110 2 fusiles M107 2 escopetas





2. Interoperabilidad del Elemento de Apoyo Cívico Militar (CMSE)	
Objetivo	Proporcionar apoyo y asistencia en Operaciones Especiales al CCFFAA y PNP
Lugares	Lima, Callao, Loreto, San Martín, Santa Lucía, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Iquitos, Pucusana y Apurímac
Fecha de inicio	20 de mayo de 2022
Tiempo de permanencia	226 días (con rotación de grupo cada 4 o 6 meses)
Instituciones involucradas	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) y la Policía Nacional del Perú (PNP)
País participante	Estados Unidos de América
Tipo de unidad participante	Un (1) Equipo de Asuntos Civiles y un (1) Planificador de Asuntos Civiles
Cantidad de personal	5
Tipo y cantidad de armas	5 fusiles M4 5 pistolas M9
3. Interoperabilidad del Equipo Militar de Apoyo Informativo (MIST)	
Objetivo	Proporcionar apoyo y asistencia en operaciones especiales al CCFFAA y PNP
Lugares	Lima, Callao, Loreto, San Martín, Santa Lucía, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Iquitos, Pucusana y Apurímac
Fecha de inicio	20 de mayo de 2022
Tiempo de permanencia	226 días (con rotación de grupo cada 4 o 6 meses)
Instituciones involucradas	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) y la Policía Nacional del Perú (PNP)
País participante	Estados Unidos de América
Tipo de unidad participante	Equipo Militar de Apoyo Informativo
Cantidad de personal	4

Tipo y cantidad de armas	4 fusiles M4 (5.56 mm) 4 pistolas M9 (9 mm)
4. Entrenamiento de Ejercicio Combinado Conjunto (JCET) con los componentes militares, navales y policiales del Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjunta (CIOEC), Fuerza Especial Conjunta (CIOEC/FEC); o Fuerzas de Operaciones Especiales (FOES) de la Marina de Guerra; o Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea del Perú	
Objetivo	Entrenamiento en Operaciones Especiales con los componentes militares, navales y policiales de la CIOEC/FEC; o Fuerzas de Operaciones Especiales (FOES) de la Marina de Guerra; o Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea del Perú
Lugares	Lima, Callao, Loreto, San Martín, Santa Lucía, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Iquitos, Pucusana y Apurímac
Fecha de inicio	10 de agosto de 2022
Tiempo de permanencia	45 días
Instituciones involucradas	Entrenamiento en operaciones especiales con los componentes militares, navales y policiales de la CIOEC/FEC; o Fuerzas de Operaciones Especiales (FOES) de la Marina de Guerra; o Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea del Perú
País participante	Estados Unidos de América
Tipo de unidad participante	Unidad de Fuerzas Especiales
Cantidad de personal	12
Tipo y cantidad de armas	12 fusiles M4 (5.56 mm) 12 cañones cortos para fusil M4 (5.56 mm) 12 pistolas M9 12 pistolas Glock 5 ametralladoras M240 4 ametralladoras M249 (5.56 mm) 2 ametralladoras MK48 2 lanzagranadas M320





	2 morteros de 60 mm 2 fusiles de tiro de alta precisión (TAP) M110 6 fusiles Scar 2 fusiles M110 2 fusiles M107 2 escopetas
5. Entrenamiento de Ejercicio Combinado Conjunto (JCET) con los componentes militares, navales y policiales del Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjunta (CIOEC), Fuerza Especial Conjunta (CIOEC/FEC); o Fuerzas de Operaciones Especiales (FOES) de la Marina de Guerra; o Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea del Perú	
Objetivo	Entrenamiento en operaciones especiales con los componentes militares, navales y policiales de la CIOEC/FEC; o Fuerza de Operaciones Especiales (FOES) de la Marina de Guerra; o Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea del Perú
Lugares	Lima, Callao, Loreto, San Martín, Santa Lucía, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Iquitos, Pucusana y Apurímac
Fecha de inicio	15 de octubre de 2022
Tiempo de permanencia	45 días
Instituciones involucradas	Entrenamiento en operaciones especiales con los componentes militares, navales y policiales de la CIOEC/FEC; o Fuerzas de Operaciones Especiales (FOES) de la Marina de Guerra; o Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea del Perú
País participante	Estados Unidos de América
Tipo de unidad participante	Unidad de Fuerzas Especiales
Cantidad de personal	12
Tipo y cantidad de armas	12 fusiles M4 (5.56 mm) 12 cañones cortos para fusil M4 (5.56 mm) 12 pistolas M9 12 pistolas Glock



	<i>5 ametralladoras M240</i> <i>4 ametralladoras MK249 (5.56 mm)</i> <i>2 ametralladoras MK48</i> <i>2 lanzagranadas MK320</i> <i>2 morteros de 60 mm</i> <i>2 fusiles de tiro de alta precisión (TAP) M110</i> <i>6 fusiles Scar</i> <i>2 fusiles M110</i> <i>2 fusiles M107</i> <i>2 escopetas</i>
--	---